



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 10, AREA  
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3070

QUILLÓN, 20 AGO 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16 de noviembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021.
2. El acuerdo N° 31, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10, DAEM, por reasignación de gastos al presupuesto Subvención Integración (PIE), según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 06, celebrada con fecha 17 de agosto de 2021.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 de 13.01.2021, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2065, de fecha 15 de junio de 2020, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón, de conformidad al art.62 de la Ley 18.695.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 10/2021 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2021**

**Reasignación de gastos Presupuesto subvención Integración (PIE)**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
			VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03	Transferencias de Otras Entidades Públicas	667.130	-	-	667.130
15	00	SALDO INICIAL	401.445			401.445
<b>TOTAL INGRESOS</b>			1.068.575	-	-	1.068.575
INGRESOS				0		

## PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2021

## Reasignación de gastos Presupuesto subvención Integración (PIE)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			MONTO ACTUALIZADO
			VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21		Gastos en Personal	988.715	-		988.715
22		Bienes y servicios de consumo	66.540			66.540
23	01	Prestaciones Previsionales	1.080			1.080
29		Adquisición de Activos no Financieros	12.050	6.000	6.000	12.050
	04	Mobiliario y otros	7.030		6.000	1.030
	06	Equipos Informáticos	5.020	6.000		11.020
34	07	Deuda Flotante	180			180
35		Saldo Final de Caja	10			10
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.068.575</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>1.068.575</b>
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS				0		

Reasignación de gastos para adquisición de equipos computacionales destinados a los estudiantes y docentes del programa PIE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLÉSE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA  
ALCALDE

JAS/OIG/NSCh

Distribución:- DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DIRECCION DE CONTROL, ARCHIVO SECMU